FECHA 18/08 HORA	· HC.								
	. D	ATOS DE ID	ENTIFICA	CION DEL P.	ACENTE				
TIPO DE DOCUMBITO	· C	C	NUMERO D	EDOCUMENT(5163	2513	(E)(E)(S)	温人	
PR MER APELL	DO	. · · · · · · SI	GUNDO APE	OGILIE .		NOMBRE		E	
FIORIAN					MARIA	acte	ALAIT (A)	5/	
FECHS DE NACIMIENTO	LUGAR D	ENACIMENTO	ESTĂ	DO CIVIL	· ocu	PACIÓN		FORO	
29/03/196	THE THE PARTY OF THE		SOLTERA		HOGAR:		31973876		
DIRECTION		ARRIO :	CTUDAD :		EPS.		TIPO DE VINCULA		
CIL 190 C#103 F.G.C			BOGOTA 1		WEUA EPS		COTIZANT		
	PACEBUTE REMITION: SI V 140		IPS REWITBITE		(A PAZ				
		CM SABLE		ESENTANTE	LEGALD	EL PACE I	(TE		
NOMERE Y LIPELLIDOS (OCUMENTO:	NUMER	O DE DOCU	MENTO ··	i · TE.B	FORMO	
LUD ALTONIO	imater			The state of the s		5374		3052668%	
PARENTESCO	2	PACION .		LECTRONICO	DIRE	CCIOH	BARRICE	THUDA	
EX ESPONO		1100	-	cheico e		# 103 166	. 200	BA.	
CHOMBRE YAPELLOOS (TIPO DE DX	DCUMENTO		O DE DOCU	ENTO	TEE	040	
	ENCEPA		•		8260	9.	319-7-8	768	
PARENTESCO:	- 1 1 1 1 1 1	PACION .	I CODO FO						
11 -10				LECTRON CO	DIRE	CCION :	BARRIO	CILLER	
HIJA		MANTE	diana. Ma Vancheios		md 140	CCION 4103 FW			
TROS DIAGNOSTICOS: IEDICOTRATANTE	ESTUC	DIAGNO DIAGNO	ENTOSQ	ricela.	nd 40.	#\103 FE	Suff		
TROS DIAGNOSTICOS: EDICOTRATANTE	ESTUC	DIAGNO	ENTOSQ	ricia. Egyalla ESIEVIÁTR	nd 40.	#\103 FE			
TROS DIAGNOSTICOS: EDICOTRATANTE	ESTUC	DIAGNO DIAGNO	ENTOSQ	ricia. Egyalla ESIEVIÁTR	nd 40.	#\103 FE	Suff		
TROS DIAGNOSTICOS: IEDICOTRATANTE	ESTUC	DIAGNO DIAGNO	ENTOSQ	ricia. Egyalla ESIEVIÁTR	nd 40.	#\103 FE	Suff		
TROS DIAGNOSTICOS: IEDICOTRATANTE	ESTUC	DIAGNO DIAGNO	ENTOSQ	ricia. Egyalla ESIEVIÁTR	nd 40.	#\103 FE	Suff		
TROS DIAGNOSTICOS: IEDICOTRATANTE	ESTUC	DIAGNO DIAGNO	ENTOSQ	ricia. Egyalla ESIEVIÁTR	nd 40.	#\103 FE	Suff		
TROS DIAGNOSTICOS:	E STUC	DIAGNO DIAGNO MEDICAN	ENTOSQ	VE ENTREC	and 40.	4) 103 Fee	Suff		
TROS DIAGNOSTICOS:	E STUC	DIAGNO DIAGNO	ENTOSQ	VE ENTREC	and 40.	4) 103 Fee	Suff		
OTROS DIAGNOSTICOS:	MEL	MEDICAM MEDICAM DICAMENTO	ENTOSQ	VE ENTREC	DEL PACE	4) 103 Fee	SUB		
TROS DIAGNOSTICOS:	MEL	DIAGNO DIAGNO MEDICAN	ENTOSQ !ONESES!	VE ENTREC	E PACE	4) 103 Fee	Suff		



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016
Actualización: --/--/---

Versión: 01 Página 1 de 3

Yo <u>Diana Marcela Lanchero</u>; Florian mayor de edad, identificado con C.C. No <u>1032482609</u> de la ciudad de <u>Bagoló D.C.</u>, en calidad de responsable del paciente <u>Maria Elementina Florian</u>

identificado con C.C. No <u>51639513</u> de <u>Bagoló D.C.</u>, por medio del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso, en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden: presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente: CC. o Huella:	Nombre del Paciente:
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Diara Marcela Lancheras Florián Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
<u>1032482609.</u> CC. o Huella:	Hija
	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
Se-firma a los días del mes de	del año
Nombre del médico Cc	Firma y sello
	. Registro profesional